



## FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PÓSTER

### Artículo 1.- Participantes

Podrán participar los estudiantes de las Universidades, Institutos y Escuelas Superiores del País, así como también, profesionales que pertenezcan a organizaciones gubernamentales, empresas privadas y asociaciones.

### REQUISITOS

#### Artículo 2.- Carácter de los trabajos

Los trabajos son de carácter científico y deben cumplir las normas de redacción científica.

Las partes del artículo científico son: Introducción, Objetivos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Revisión de literatura.

#### Artículo 3.- Beneficio e impacto de los trabajos

Los trabajos deben mostrar el beneficio y el impacto que ocasionen en la sociedad.

#### Artículo 4.- Instrucciones para la presentación en paneles

Las instrucciones para la presentación en paneles deben considerar:

- a) Título: las letras para el título deberán estar escritas en Arial de 70 puntos y en negrita, que contraste con el resto del panel.
- b) Deberá incluir el nombre del (de los) autor (es) con un tamaño de fuente de 44 puntos y el nombre de la institución a la que pertenece en tamaño 40.
- c) El texto del trabajo deberá estar en un tamaño no menor de 24 puntos.
- d) Evitar la escritura de párrafos u oraciones complejas; las figuras, cuadros y fotos tienen las mismas especificaciones que el texto.
- e) Debe colocar en el cartel la dirección del ponente y/o autor(es) para fines de identificación y futura corresponden-no
- f) Se dispondrá de un área de 0.85 m x 1.15 m.
- g) El horario y lugar de presentación de los paneles serán señalados en el Programa General y al final de la sesión deberán ser retirados por el autor o quien esté designado para tal efecto.
- h) La Comisión no se hará responsable de ningún panel que no sea retirado.

i) Todo participante deberá imprimir su póster en A4 para ser entregado al público interesado.

## **EXPOSICIÓN DEL TRABAJO**

### **Artículo 5.- Asistencia a exposición del Póster**

El autor y/o coautor deben estar presentes durante la exposición del Póster para informar y aclarar dudas del público.

### **Artículo 6.- Envío de los trabajos**

Los trabajos serán enviados al correo oficial de la SEP (secretaria.sepperu@gmail.com), de acuerdo a los plazos establecidos.

La Comisión Científica Editorial de la SEP se reserva el derecho de no admitir aquellos pósteres cuya estructura no se ciña a las especificaciones dadas.

## **INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Artículo 7.- Carta de presentación**

Para la presentación del trabajo se deberá adjuntar una Carta de presentación, dirigida al Presidente de la Junta

Directiva de la SEP indicando:

- a) Nombre del título.
- b) Autor, coautores.
- c) Fecha y Lugar de ejecución.
- d) Organización, Institución, Empresa, otros.
- e) Póster en formato Word.
- f) Póster en formato PDF